



Veinte maravedis



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.**

de Censo de mil setecientos y ochenta
y uno los señores D^{os} Juan Vidal Ribero
D^o Juan de Alcedo Samuel Al Calder
admirantes por su M^o D^o Joseph Cayula
la amo D^o Andres Garcia Vidal y D^o
Cayetano Gonzalez Sepulveda Conde de
Alcazar y de su cargo estando en su junta
asentada dijeron que teniendo presente q^o
el cobramiento de ministros para el
presente año a me Caydo en Bar^{me},
Munuera y Bar^{me} Cofoguera echando me
nos sus M^{os} la falta de asistencia de
los y area por q^o los parados no lo pudieron
haber para noticiarse sus empleos o por qual
quiera otro efecto deban de a Cordoba y
a Cordador que por el Fiel de Fechos se
les aga saber para en el dia de mañana
esta taler Capitulacion a presta Jura
mento y recibre sus en Cargos y por este
q^o firman sus M^{os} los guardaber de q^o yo
el Fiel de Fechos certifico

Don fernan de Vidal Juana Alcedo
Ribanco Doce diez y no Gonzalez

